

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 378/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 235/12 de fecha 22 de Febrero de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir para los gastos que indica; Memorando N° 552/12 de fecha 23 de Febrero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita se decrete fondo a rendir por el monto que indica y para los fines que señala.

DECRETO:

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$220.000.- (doscientos veinte mil pesos), los que se destinarán para la compra de 04 (cuatro) red de tenis Sufix 3 metros, bastidor metálico y bolso, 01 (una) red de tenis oficial y otros gastos que sean necesarios para la realización de la actividad denominada **"Taller de mini Tenis"**, a realizarse a contar del mes de Marzo hasta el mes de Diciembre de 2012 de martes a viernes desde las 17:00 horas, en el Gimnasio Techado Municipal y Gimnasio Polideportivo La Pampa de la comuna de Alto Hospicio.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMAAT/jrh
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

378-12
B. 02. 12



Alto Hospicio, 23 de Febrero de 2012.

MEMORANDUM N° 552 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para Fondo a Rendir, según indicaciones del Memorandum N° 235 del Jefe de Deportes y Cultura.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre del señor Osvaldo Zenteno Pinto.

Este gasto debe imputarse a la Cuenta Municipal N° 215.21.04.004.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo DIDECO.



MEMORANDUM N° 235/12

DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA
A : DIRECTORA DE DIDECO



ALTO HOSPICIO, Miércoles 22 de Febrero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución de la actividad municipal denominada "Taller de Mini Tenis", solicito a Ud. gestione se me entregue fondo a rendir por un valor de \$ 220.000.- necesarios compras de:

- 04 red de mini tenis Sufix 3 mt. bastidor metálico y bolso
- 01 red de tenis oficial

Se solicita cargar el gasto a cuenta municipal N° 215.21.04.004

Muy atte.



[Handwritten Signature]
OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 169 /12

DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA
A : DIRECTORA DE DIDECO

ALTO HOSPICIO, Lunes 06 Febrero 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales correspondiente al primer cuatrimestre del año 2012, solicito a Ud. gestione se decrete las modificaciones indicadas en memo N° 155/12.

Se adjunta memo N° 155/12 con V°B° del Sr. Alcalde

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DEPORTES Y CULTURA

OZP/cav
Cc.: Archivo



MEMORANDUM N° 155/12

A : SR. ALCALDE
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 02 de Febrero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales correspondiente al primer cuatrimestre del año 2012, solicito a Ud. su V°B° para considerar la siguiente modificación:

a) Se incluya en dicho programa la realización del siguiente proyecto:

Periodo : Marzo - Diciembre de 2012
Nombre de Actividad : Taller de Tenis para Niños y Jóvenes
Beneficiarios : 100 Niños y Jóvenes de Alto Hospicio
Lugar : Gimnasio Techado Municipal y Gimnasio Polideportivo La Pampa
Horario : 17:00 hrs. (de martes a viernes)

b) Se modifique fecha de la siguiente actividad:

Donde diga:

Fecha : Sábado 04 de Febrero de 2012
Nombre de Actividad : Gran Velada Boxeril de Alto Hospicio
Institución Participante : Asociaciones de Boxeo de la Región
Lugar : Anfiteatro Plaza de Armas
Horario : 21:00 hrs.

Debe decir:

Fecha : Viernes 17 de Febrero de 2012
Nombre de Actividad : Gran Velada Boxeril de Alto Hospicio
Institución Participante : Asociaciones de Boxeo de la Región
Lugar : Gimnasio Techado Municipal
Horario : 21:00 hrs



RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

02 FEB 2012

18:20 HRS.
ALCALDIA

Se señala que las 02 modificaciones serán con cargo a recursos municipales.

Muy atte.



[Handwritten signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

OZP/ozp